



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender

INFORME FINAL

EVALUACIÓN ESTRATÉGICA DE LA COORDINACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM) COMPONENTE: INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

RAMO GENERAL 33

EJERCICIO FISCAL 2018

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE) 2019

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE PLANEACIÓN
UNIVERSIDAD DE XALAPA
DIRECCIÓN DE POSGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE XALAPA**

AGOSTO 2019



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender

Resumen Ejecutivo



y 3 de los instrumentos de la evaluación del IEEV que se incluyen en este Informe Final.

6. Indicadores

MIR-Federal UV

Fin	Falto información por parte de UV o realizar las aclaraciones necesarias.					
Propósito	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0	100%	N/D
Componente	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0	100%	N/D
Componente	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	1%	10%	100%
Componente	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/R	100%	100%
Componente	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el Estado	ANUAL	PORCENTAJE	41%	26%	62%
Componente	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	0	50%	N/D
Componente	Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior en el Estado.	ANUAL	PORCENTAJE	2%	0%	20%
Actividad	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/R	100%	100%
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	0	11%	N/D

Actividad	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0%	100%	N/D
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	1%	33%	33%
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	100%	67%	67%
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	N/R	0%	N/D

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la UV.

La metodología permite un 10% +/- de cumplimiento, por lo que se **sugiere cuidar la eficiencia programática de los indicadores en la MIR-Federal** y a emitir a la Federación los comentarios necesarios para la modificación anual de Indicadores.

MIR-Institucional UV

Fin	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos (PE) de licenciatura reconocidos por su calidad	Trimestral	Porcentaje	100%	96.19%	96.19%
Propósito	Porcentaje de planteles educativos atendidos a través del FAM	Trimestral	Porcentaje	28.33%	28.33%	28.33%
Componentes	Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	Trimestral	Porcentaje	50.00%	50.00%	50.00%
Actividades	Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la UV.

Referente a los Indicadores Institucionales, la fortaleza de UV es contar con indicadores propios del Fondo Federal, no obstante se observó que en la MIR Federal en cuanto a la información de FIN no expuso algún comentario al respecto. Así mismo, se pudo observar que el llenado del resto de la MIR Federal en algunos casos no se cumplió. En cuanto a los Indicadores Estatales la UV no maneja programas presupuestarios por ser un Organismo Autónomo. Por último, cabe mencionar que en la Entrevista a Profundidad que se le realizó, informaron que a la UV no le compete el tema de la construcción de la MIR Federal y Estatal. ***Por lo tanto se exhorta a la Ejecutora, a presentar***

en el Anexo 7 la información de estos programas, y en las sucesivas Evaluaciones apearse totalmente a los TdR y sobre todo a presentar los instrumentos debidamente requisitados para evitar sesgar los resultados de las Evaluaciones.

MIR-Federales IEEV

Fin	Proporción de espacios educativos mejorados en su infraestructura física y equipamiento	anual	Espacios Educativos	136	100%	100%
Propósito	Tasa de variación de alumnado beneficiados con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos.	anual	alumno	280573	100%	100%
Componentes	Porcentaje de espacios educativos de nivel básico con infraestructura educativa atendidos con obras de construcción	semestral	Espacios Educativos	94	100%	100%
Actividades	Porcentaje de espacios educativos construidos y/o rehabilitados, atendidos con mobiliario.	mensual	Espacios Educativos	457	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la IEEV.

Resalta la excelente eficiencia programática de la MIR-Federal 2018, al tener un cumplimiento perfecto del 100% en todos sus Indicadores, sin embargo no es posible constatar la veracidad de la información, sobre todo por que difiere de lo manifestado en la Entrevista a Profundidad en el sentido de que presentaron problemas en el cumplimiento de Indicadores.

El IEEV no presentó en el **Anexo 7** información de la Matriz de Indicadores Federal (MIR Federal) argumentando, en la Entrevista a Profundidad, que desconocen como es construida dicha matriz, así mismo no enviaron evidencia documental de la carga realizada en el Sistema de Formato Único (SFU) del portal de la SHCP.

Indicadores Estatales, PP´s o AI´s (MIR Estatal). En la Entrevista a Profundidad manifestaron que al igual que la MIR Federal desconocen como se construye, no obstante manifestaron contar con un programa presupuestal del cual no mandaron información o evidencia documental.

En cuanto a los Indicadores Institucionales no presentan requisitado el apartado correspondiente y en la Entrevista únicamente manifestaron que no cuentan con este tipo de Indicadores. Cabe mencionar que la información

analizada fue de la solicitud de la segunda evidencia documental que envió el IEEV.

La Ejecutora solo presentó en el Anexo 7 la información correspondiente a los Indicadores Estatales, por lo que en sucesivas Evaluaciones se exhorta al IEEV apearse totalmente al TdR y sobre todo a presentar los instrumentos debidamente requisitados para evitar sesgar los resultados de la misma.

3. Metodología

Marco Normativo de la Evaluación

Artículo 134 de la CPEUM; Artículo 85 Fracciones I y II y Artículo 110 fracciones I, II, IV y VI de la LFPRH; Artículo 49 Fracción V de la LCF; Artículo 79 de la LGCG; Artículo 7 en sus Fracciones I y II del PEF 2018; Numerales 9, 15, 17 y 18 de la Norma CONAC; Título Tercero Capítulos I y VII de los LGEPF; Numerales primero, décimo séptimo y vigésimo quinto de los Lineamientos del Ramo General 33; Artículo 50 de CPEV; Artículo 2 de la Ley 12 de Planeación del Estado de Veracruz; 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz; Artículos 4, 5, 6, 14, 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del SED y al Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación, publicada en Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con Núm. Ext. 464 de fecha martes 20 de noviembre de 2018.

Tipos de Evaluación

De acuerdo con esto, los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, Título Tercero, Capítulo I, Décimo Sexto establece los siguientes tipos de Evaluación:

3. Características del Fondo



mes de manera acumulado, toda vez que se tienen que cumplir con una serie de trámites. Así también manifestaron que los recursos del FAM-IE de 2018 no fueron suficientes ya que se quedaron muchas obras sin atender. Con las acciones emprendidas con el presupuesto 2018 se apoyó a 20,350 beneficiarios distribuidos en 5 regiones. En 2018 solicitaron recursos por \$59,412,000.00 en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) de los cuales solo les autorizaron \$21,839,851.20, equivalente al 35% del total. Para distribuir el recurso, manifestaron que lo realizan en base a requerimientos institucionales de diferentes dependencias y entidades universitarias en los diversos campus elaborando un diagnóstico de necesidades priorizadas por las autoridades institucionales y en el marco del PFCE.

- **El IEEV** en su Entrevista a Profundidad no respondió el cuestionamiento de que si el presupuesto autorizado fue ministrado en tiempo en forma, no especifico las obras que entregó (no obstante en el trabajo de gabinete reportaron 136), mencionaron que los recursos fueron insuficientes porque tienen rezagos por más de 500 planteles con daño estructural, para destinar los recursos toman en cuenta las Zonas de Atención Prioritarias (ZAP), además reciben peticiones a las que les realizan una evaluación (Cédulas de Validación). **Se sugiere al IEEV reportar correctamente los instrumentos de medición en subsecuentes Evaluaciones, para evitar sesgos en los resultados.**

6. Indicadores

MIR-Federal UV

Fin	Falto información por parte de UV o realizar las aclaraciones necesarias.					
Propósito	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	100%	100%	100%
Propósito	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0	100%	N/D
Componente	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0	100%	N/D
Componente	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	1%	10%	100%
Componente	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/R	100%	100%

Componente	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el Estado	ANUAL	PORCENTAJE	41%	26%	62%
Componente	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	0	50%	N/D
Componente	Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior en el Estado.	ANUAL	PORCENTAJE	2%	0%	20%
Actividad	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/R	100%	100%
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	0	11%	N/D
Actividad	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0%	100%	N/D
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	1%	33%	33%
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	100%	67%	67%
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	N/R	0%	N/D

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la UV.

La metodología permite un 10% +/- de cumplimiento, por lo que se **sugiere cuidar la eficiencia programática de los Indicadores en la MIR Federal** y a emitir a la federación los comentarios necesarios para la modificación anual de indicadores.

MIR-Institucional UV

Fin	Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos (PE) de licenciatura reconocidos por su calidad	Trimestral	Porcentaje	100%	96.19%	96.19%
Propósito	Porcentaje de planteles educativos atendidos a través del FAM	Trimestral	Porcentaje	28.33%	28.33%	28.33%
Componentes	Porcentaje de recursos autorizados en relación a los gestionados	Trimestral	Porcentaje	50.00%	50.00%	50.00%
Actividades	Porcentaje de recursos ejercidos en relación a los autorizados	Trimestral	Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la UV.

Referente a los Indicadores Institucionales, **la fortaleza de UV** es contar con Indicadores propios del Fondo Federal, no obstante se observo que en la MIR Federal en cuanto a la información de **FIN** no expreso algún comentario al respecto. Así mismo, se pudo observar que el llenado del resto de la MIR Federal algunos no se cumplió. En cuanto a los Indicadores Estatales la UV no maneja programas presupuestarios por ser un Organismo Autónomo. Por último, cabe mencionar que en la entrevista a profundidad que se le realizó, informaron que a la UV no le compete el tema de la construcción de la MIR federal y estatal. **Por lo tanto se exhorta a la Ejecutora, presentar en el Anexo 7 la información de estos programas, y en las sucesivas Evaluaciones apearse totalmente a los TdR y sobre todo a presentar los instrumentos debidamente requisitados para evitar sesgar los resultados de las Evaluaciones.**

MIR-Estatales IEEV

Fin	Proporción de espacios educativos mejorados en su infraestructura física y equipamiento	anual	Espacios Educativos	136	100%	100%
Propósito	Tasa de variación de alumnado beneficiados con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos.	anual	alumno	280573	100%	100%
Componentes	Porcentaje de espacios educativos de nivel básico con infraestructura educativa atendidos con obras de construcción	semestral	Espacios Educativos	94	100%	100%

Actividades	Porcentaje de espacios educativos construidos y/o rehabilitados, atendidos con mobiliario.	mensual	Espacios Educativos	457	100%	100%
--------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------	---------	---------------------	-----	------	-------------

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la IEEV.

Resalta la excelente eficiencia programática de la MIR Federal 2018, al tener un cumplimiento perfecto del 100% en todos sus indicadores, sin embargo no es posible constatar la veracidad de la información, sobre todo por que difiere de lo manifestado en la entrevista a profundidad en el sentido de que presentaron problemas en el cumplimiento de indicadores.

El IEEV no presentó en el **Anexo 7** información sobre la Matriz de Indicadores Federal (MIR Federal) argumentando, en la entrevista a profundidad, que ellos desconocen como es construida dicha matriz, así mismo no enviaron evidencia documental de la carga realizada en el Sistema de Formato Único (SFU) del portal de la SHCP.

Indicadores Estatales PP´s o AI´s (MIR Estatal). En la entrevista manifestaron que al igual que la MIR federal desconocen como se construye, no obstante manifestaron contar con un programa presupuestal del cual no proporcionaron información o evidencia documental.

En cuanto a los Indicadores Institucionales no presentan requisitado el apartado correspondiente y en la entrevista únicamente manifestaron que no cuentan con este tipo de indicadores.

La Ejecutora solo presentó en el Anexo 7 la información correspondiente a los indicadores estatales, por lo que para subsecuentes Evaluaciones se exhorta al IEEV apearse totalmente a los TdR y sobre todo a presentar los instrumentos debidamente requisitados para evitar sesgar los resultados de la misma.

Resultados FAM-IE

Del trabajo de campo el recurso FAM-IE benefició: Para la Universidad Veracruzana del Presupuesto 2018 los servicios y obras obtenidas se describen de la siguiente manera: Se tiene el Programa Anual de Mantenimiento Institucional, Construcción de Edificio y Aulas, Ampliación de Edificios y Rehabilitación de Edificios y Aulas, a continuación se detallan lo realizado: donde se concluyó la construcción de un módulo educativo en la Facultad de Educación Física, la rehabilitación Integral del Centro Cultural Casa del Lago, la ejecución de un proyecto sustentable que contempló una planta de tratamiento a base de zeolitas y tres cisternas para captación de agua pluvial en la Dirección General de Investigaciones así como el mantenimiento a 30 dependencias y entidades en las 5 regiones universitarias. Derivado de éstas acciones se tiene un total de **20,350 beneficiarios distribuidos en las 5**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



5.1 Análisis Procedimental:

Estructura de la Coordinación del Fondo

universidades para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura.

Incluye como evidencia la Guía de Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Superior 2018 (INIFED).

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/337935/GU_A_DE_OPERACION_FAM_UNIVERSIDADES_PBLICAS_2018.pdf

La Guía de Operación del Programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Superior 2018 (INIFED), prueba que hay un proceso de revisión y retroalimentación del INIFED, con respecto a la planeación, programación, operación y seguimiento, quienes son los que participan, identificándose el documento como una fortaleza del FAM para la Universidades Públicas en la operación del programa de Construcción, Equipamiento, Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Física de Educación Superior 2018, se considera suficiente la información.

Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Se desconoce como sea su proceso de revisión y retroalimentación y quienes participan.

No adjuntaron evidencia documental.

No es posible que un recurso en el Estado tan importante como es el FAM-IE, no pase por un proceso de revisión y retroalimentación de sus instrumentos, se sugiere en sucesivas Evaluaciones requisitar debidamente los instrumentos de medición para evitar sesgos en los resultados. Se recomienda desarrollar un proceso o mecanismo que contemple la revisión y retroalimentación de los instrumentos para la planeación, programación, operación y seguimiento de los proyectos operados por la Ejecutora, detallando quiénes participaran.

3. ¿Cómo es el proceso de diseño de la MIR federal del Fondo? En específico ¿Qué actores participan en el diseño? ¿Cuál es el grado de involucramiento en el diseño de indicadores de los enlaces en el Estado? ¿Cuenta con indicadores estatales del Fondo? Explique ampliamente.

Universidad Veracruzana

La Universidad Veracruzana no participa en el diseño en la MIR pero alimenta la información a través del Sistema de Formato Único (SFU) cada trimestre. Al respecto la SEFIPLAN valida las cifras contra la información del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

No proporcionan evidencia documental.

No obstante que no participa en la elaboración de la MIR Federal existe un proceso de elaboración con la SHCP y debe ser del conocimiento de la UV y en algún momento se los notificaron para que reportaran los avances en el Sistema. En materia de indicadores estatales (PP´s y AI´s), no mencionan nada al respecto, sin embargo por ser organismos autónomo no reporta este tipo de indicadores en SEFIPLAN y una fortaleza es que aunque aquí no menciona indicadores institucionales si cuenta con ellos y los han reportado en los anexos de esta evaluación. Se sugiere en sucesivas Evaluaciones presentar las justificaciones o respuestas completas.

Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

El diseño de la MIR federal del Fondo federal lo elabora la **SHCP** y desconocemos como es su proceso de elaboración ni quienes son los involucrados. Así mismo no se tiene el conocimiento si el enlace estatal la SEFIPLAN participa o se involucra con la SHCP para su elaboración y diseño. Si se cuentan con **indicadores estatales los cuales son reportados cada trimestre en la SEFIPLAN los días del 1 al 10** del mes siguiente de vencimiento de un trimestre. Estos indicadores si esta involucrado el IEEV para su diseño en coordinación con el área correspondiente de la SEFIPLAN.

Mencionaron que enviaban como evidencia documental lo siguiente: Se anexan fichas del MIR estatal y reportes de avances del seguimiento mensual que se da al Fondo. Se anexan fichas del MIR estatal y reportes de avances del seguimiento mensual que se da al Fondo. **No presentaron adjuntos los documentos mencionados.**

Se considera insuficiente la respuesta, el IEEV no reportó para esta evaluación MIR Federal en su Anexo 7, no obstante que si debe realizar el reporte de avances trimestrales en el Sistema como lo manifestaron en su Entrevista a Profundidad, por lo que se sugiere en sucesivas Evaluaciones presentar verídicamente la información. No se presentó evidencia documental aun cuando en la mayoría de las respuestas mencionan adjuntarla, por lo que en sucesivas Evaluaciones se deberá soportar todas las respuestas de lo contrario se consideran nulas, esto de conformidad al TdR.

4. ¿Cómo es el proceso de diseño de la MIR Federal del Fondo? En específico ¿Qué actores participan en el diseño? ¿Cuál es el grado de involucramiento en el diseño de indicadores de los enlaces en el Estado? ¿Cuenta con indicadores estatales del Fondo? Explique ampliamente.

Universidad Veracruzana

La SHCP elabora la MIR Federal del Fondo, dentro del SRFT cuenta con un módulo de indicadores donde las ejecutoras tienen la obligación de capturar información de forma trimestral sobre el avance de los indicadores. En el caso de la UV solo captura los datos que aplican al componente de Infraestructura de Educación Superior.

Incluye como evidencia Indicadores 2018 en captura de pantalla para FAM.

No obstante que la Universidad Veracruzana no participa en la elaboración de la MIR Federal, únicamente entregan captura de pantalla del listado de los indicadores que les corresponde, sin embargo no presentan los avances y metas que reportan en el Sistema. Faltó ampliar la respuesta en el sentido de especificar si cuentan con un enlace estatal y si este u otros actores participan. En materia de indicadores estatales (PP's y AI's), no mencionan nada al respecto, sin embargo por ser organismos autónomo no reporta este tipo de indicadores en SEFIPLAN y se tiene evidencia de indicadores institucionales.

Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Se desconoce si existe algún proceso de actualización y el ajuste de metas no se tiene acceso con respecto de la MIR por ser del orden federal del mismo modo tampoco se ajustan metas en los indicadores estatales. En ambos casos se actualiza el avance de dichos indicadores.

No adjuntó evidencia documental.

Se considera insuficiente la respuesta, IEEV no se reportó para esta evaluación MIR Federal en su anexo 7, no obstante que si debe realizar el reporte de avances trimestrales en el Sistema como lo manifestaron en su entrevista a profundidad, por lo que se sugiere en sucesivas Evaluaciones presentar verídicamente la información. No se presentó evidencia documental aun cuando en la mayoría de las respuesta mencionan adjuntarla, por lo que en sucesivas Evaluaciones se deberá soportar todas las respuestas de lo contrario se consideran nulas, esto de conformidad al TdR. Sí cuentan con indicadores estatales.

5. ¿La captura del avance de los indicadores de la MIR federal del Fondo se realiza en tiempo y forma? En caso negativo, ¿cuáles son las dificultades o limitaciones que impiden su cumplimiento? De existir indicadores estatales ¿La captura del avance se realiza en tiempo y forma? Explique ampliamente.

Universidad Veracruzana

La UV informa que la captura de indicadores en el SRFT de la SHCP se realiza en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad (dentro de los primeros 15 días del mes posterior al término del trimestre que se reporta).

Envía como evidencia documental lo siguiente: Análisis Procedimental: Anexo 2. Presenta como evidencia cuadro No. 5 de la Auditoría Superior de la Federación, reporte de actividades.

Se considera suficiente la respuesta.

Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

La captura del avance de los indicadores se realiza en tiempo y forma en ambos casos: El avance de los indicadores estatales se realiza de manera trimestral con un plazo de diez días posteriores al término de cada trimestre.

No presenta evidencia documental.

Esta respuesta prueba que sí reportan en SRFT, lo que contradice a las dos respuestas anteriores. Con respecto a los indicadores estatales manifiestan que cargan en tiempo y forma.

6. ¿Existe interconexión entre los sistemas para la supervisión y seguimiento de las distintas instancias y dependencias? En caso afirmativo, ¿Cuáles sistemas están interconectados y cómo? ¿Qué información comparten? ¿Existen mecanismos definidos para verificar la calidad y consistencia de la información compartida en los sistemas? En específico ¿Existe algún proceso para detectar deficiencias en la información compartida?

Universidad Veracruzana

No hay interconexión, no obstante la UV cuenta con el **Sistema Integral de Información Universitaria (SIIU)** que registra la información financiera y presupuestal de inversiones al interior de la Universidad; toda esta información está conciliada y posteriormente revisada por los entes de fiscalización.

Incluye como evidencia el Reporte Presupuestal de Obra y Mantenimiento en el Sistema Integral de Información Universitaria, Reporte de Movimientos de Ingresos y Gastos por Dependencia y Clave Programática en el Sistema Integral de Información Universitaria (a diciembre 2018 y enero marzo 2019), Reporte Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto por Fuente de Financiamiento (enero a diciembre 2018), Reporte Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Objeto del Gasto por Fuente de Financiamiento (enero a marzo 2019) y trazabilidad en el registro de un trámite FAM 2018.

Se considera parcial la respuesta, toda vez que faltaron especificar sistemas como el SRFT (antes SFU), SIAFEV 2.0, entre otros.

Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

sobre todo negándole a la población la posibilidad de transparentarle el uso y manejo de los recursos.

9. ¿Existe consistencia entre los objetivos y destinos del Fondo definido en el marco normativo y los objetivos a nivel de fin y propósito de la MIR Federal? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué inconsistencias se identifican y cómo podrían solventarse? Explique el fin y propósito de la MIR federal y reporte la meta, logro, % de avance y justificaciones 2018.

Universidad Veracruzana

Sí, existe consistencia ya que el objetivo principal del FAM es proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica, media y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a la Ley General de Educación. En la MIR se establece como nivel propósito el mejoramiento de la infraestructura de los planteles de educación superior. El alcance al cierre del ejercicio 2018 fue el 61.99% y se alcanzó en el primer trimestre de 2019 al 100% respetando la normatividad establecida por el principio de anualidad; sin embargo, el SRFT no permite capturar avances de indicadores en el siguiente ejercicio fiscal donde se ve reflejado el 100% del objetivo cumplido.

Anexo 30. Ruta: Informes Trimestrales -> 2018 -> Cuarto Trimestre -> Anexos Finanzas Públicas -> XXII. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores.

https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union

Artículo 33 Párrafo XI bis, la Ley General de Educación y e Indicadores Federales (primer trimestre 2018).

Suficiente la respuesta.

Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Sí, de acuerdo a la normatividad que rige la aplicación del recurso se atienden las necesidades de los planteles educativos beneficiando a los alumnos y tiene como finalidad contribuir a mejorar la infraestructura física y el equipamiento de los espacios educativos mediante la construcción, rehabilitación y modernización de los mismos.

Avance mes: -79.43, Programado: 6.38, Meta: 9.4.

Propósito: alumnado que se beneficiara con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos:

Avance mes: 22.59, Programado: 132.23, Meta: 63, 370.

Envía como evidencia documental lo siguiente: Indicadores estatales, localizados en la Página de espacios educativos del IEEV.

<http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/>

Suficiente la respuesta, no obstante el soporte es una liga a transparencia sin que se evidencie o corrobore lo manifestado.

10. ¿Los indicadores de la MIR Federal del Fondo en su conjunto son relevantes (la relevancia, se refiere a que deben reflejar la importancia del logro del objetivo y proveer información sobre lo que se busca medir del mismo) para dar seguimiento y monitorear al Fondo en el Estado? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué elementos son necesarios incorporar, modificar o eliminar? Anexar MIR Federal 2018.

Los indicadores de la **MIR Federal sí son relevantes; sin embargo, en su mayoría son cuantitativos y miden la eficacia, pero existen otros aspectos que sería importante evaluar, como el impacto que tiene la aplicación de estos recursos en la mejora de la calidad educativa.**

En el actual SRFT no se puede descargar la MIR Federal para el ejercicio 2018 por lo que se adjunta como evidencia el reporte de indicadores que se capturó en su momento.

Envía como evidencia documental lo siguiente: Anexo 31. Ruta: Informes Trimestrales -> 2018 -> Cuarto Trimestre -> Anexos Finanzas Públicas -> XXII. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union documento en Excel con 14 Indicadores, Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Suficiente la respuesta. La Universidad Veracruzana menciona que si son relevantes los indicadores de la MIR Federal, son de gran ayuda para conocer la integración, la distribución y la administración de manera cuantitativa, ya que se cumple con las atribuciones en el marco de los objetivos, sin embargo, es importante conocer crear indicadores que midan la eficacia de los resultados obtenidos de la evaluación y auditorías que muestren las recomendaciones y observaciones que se les realizaron y como las atendieron.

Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Son relevantes, porque reflejan el número de contratos realizados, la cantidad de escuelas beneficiadas, escuelas que reciben mobiliario y equipo, número de obras de construcción y el número de rehabilitaciones. Lo cual puntualmente

es el objetivo del programa del IEEV (mejoramiento a la Infraestructura Educativa).

No presento evidencia documental como respaldo a la respuesta. En sucesivas Evaluaciones se sugiere ampliar sus respuestas y poner la correspondiente evidencia documental.

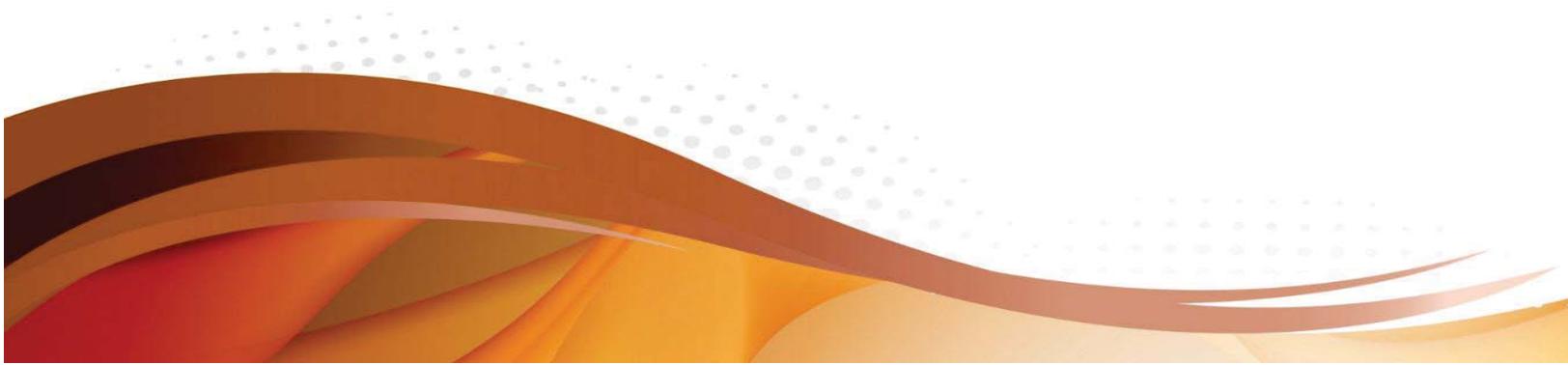
11. ¿Qué elementos de los mecanismos de supervisión y seguimiento del Fondo contribuyen a la rendición de cuentas y transparencia? En particular, ¿los instrumentos diseñados para el reporte del ejercicio, destino y resultados del Fondo permiten dar cuenta de los resultados específicos del Fondo en el Estado? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué elementos se podrían modificar o adecuar para que los instrumentos permitan dar cuenta de los resultados específicos del Fondo?

Universidad Veracruzana

Uno de los mecanismos de seguimiento son los **reportes de avances físicos y financieros de las obras del FAM que se envían a la SEP e INIFED**, los cuales se complementan con evidencia fotográfica; cuando las obras se concluyen se envían las actas finiquito como evidencia del cierre administrativo de las obras; cuando no se ejerce la totalidad de los recursos, éstos son reintegrados a la TESOFE, y los comprobantes de pago se envían a la SEP. En el caso de la **SHCP, en el SRFT** se capturan todos los datos de la obra que incluye subir el link en donde se encuentran publicados en el portal institucional diversa información como por ejemplo: los contratos de obra, fotografías que avalen el avance de las obras y las actas finiquito. La información antes señalada contribuye en gran medida a transparentar y rendir cuentas de los recursos que nos son asignados. Adicionalmente, se atienden auditorías de diversos entes fiscalizadores: **ASF, ORFIS, Contraloría General de la UV y despacho auditor externo contratado por la Junta de Gobierno de la UV, cuya revisión abarca aspectos técnicos, normativos, económicos y financieros.**

Incluye como evidencia Oficio con relación a las obras financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), con avances del Programa de Infraestructura Física Educativa Universidades de Provincia Ramo 33 ejercidos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2018, 2018 remanentes, 2018 rendimientos financieros y 2018 remanentes rendimientos financieros desarrollados (a diciembre 2018), Oficio con relación a las obras financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), con avances del Programa de Infraestructura Física Educativa Universidades de Provincia Ramo 33 ejercidos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, FAM 2017 remanentes, FAM 2017 rendimientos financieros y 2017 remanentes rendimientos financieros desarrollados (a enero 2018), Reporte de Movimientos de Ingresos y Gastos por Dependencia y Clave Programática del Sistema Integral de Información Universitaria (del 01 de enero al 31 de marzo

6. Conclusiones y Recomendaciones



es a través del Ing. Carlos Cober adscrito a la Dirección General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.

Es importante que las capacitaciones se sigan actualizando, ya que no se cuenta con constancias de 2018, la fortaleza que tiene la Universidad Veracruzana es que el enlace continua año con año con la Evaluación PAE 2019. Se identificó que ORFIS no ha impartido en años capacitación de FAM; para la migración del SFU a SRFT no fue correcto el acompañamiento fue a través de tutoriales de YouTube, no han actualizado sus diplomados impartidos por SHCP. La SHCP pone a disposición el teléfono 3688-4600 Ext. 25057 y el correo capcitación_ued@hacienda.gob.mx para gestionar capacitación.

- **Con respecto a identificar y analizar la estructura de la coordinación, es decir, los actores involucrados, las atribuciones, y las actividades o acciones que realizan, en términos de la normatividad para la integración, distribución, administración, supervisión y seguimiento del Fondo, UV identifica cabalmente estos aspectos, los cuales serán fortalecidos al actualizar los Manuales Administrativos.**
- **Analizar las disposiciones para la integración, distribución y administración de las Aportaciones, y cómo éstas contribuyen a los objetivos de descentralización, redistribución y equidad del gasto. En este sentido UV maneja el marco normativo de las aportaciones del FAM IE e identifica su contribución a los objetivos, no obstante identificó que la potenciación ha afectado en gran medida el ejercicio del FAM a corto y a mediano.**
- **Respecto a analizar cómo la coordinación en el componente de Infraestructura Física Educativa del FAM, favorece o inhibe la mejora de la Infraestructura Física Educativa de las escuelas públicas de tipo Básico y los planteles y/o campus de Educación Media Superior y Educación Superior al ser atendidos por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa. (De acuerdo con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), el propósito del FAM-IE, en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Media Superior y Superior es que las escuelas públicas de tipo básico y los planteles y/o campus de educación media superior y educación superior mejoran su infraestructura física al ser atendidos por los Organismos Responsables de la Infraestructura Física Educativa), en el caso de UV definitivamente favorece, es susceptible de mejora en medida que el Estado participe y envíe propuestas a la MIR en la Federación.**
- **Referente a analizar los mecanismos de supervisión y seguimiento y cómo estos contribuyen a la rendición de cuentas y toma de decisiones, UV los identifica y reporta claramente y se**

Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación

***Formatos de Anexos
Universidad Veracruzana***

Nombre de la titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Dra. Sara Ladrón de Guevara González

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Evangelina Murcia Villagómez y M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo

Nombre de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Universidad Veracruzana

1. Análisis Procedimental: Estructura de la coordinación del Fondo

PREGUNTA	RESPUESTA	SOPORTE DOCUMENTAL O LINK'S ELECTRÓNICOS DE CONSULTA	COMENTARIOS ADICIONALES
3.- ¿Cómo la potenciación de los recursos afecta o modifica la distribución, planeación, administración y ejercicio del fondo en el corto y mediano plazo? En caso de que existan diferencias en el proceso por nivel educativo, explicar de manera desagregada para cada uno.	La potenciación ha afectado en gran medida el ejercicio del FAM a corto y a mediano plazo debido a que antes de la potenciación, en los ejercicios fiscales 2014 y 2015 el monto autorizado para obras del FAM fue de 55.8 y 54.7 mdp y a partir del ejercicio 2016, cuando se aplicó la potenciación, el monto autorizado para ejercer en obras del FAM regular fue de 21.2mdp; en 2017 fue de 19.8 mdp y en 2018 21.8 mdp. Estas reducciones representan un promedio del 60%, lo que repercute en una menor aplicación de recursos en obras necesarias que fueron solicitadas y justificadas en el proyecto PFCE. El monto autorizado a través de la potenciación por el INIFED (Escuelas al CIEN) resulta una gestión lenta e ineficiente que no permite obtener beneficios en los tiempos programados ya que se tienen que presentar los expedientes técnicos de obra para el pago de los anticipos y estimaciones, temas que ya fueron superados con SEFIPLAN en el FAM Regular. Por otra parte, la asignación de los recursos remanentes, son notificados de forma parcial y a través de un tercero que es el Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz (IEEV), lo cual no permite una adecuada planeación para la ejecución de la obra. Adicional a lo anterior, cabe resaltar que del monto autorizado se nos deduce el 4% de Supervisión (2% para INIFED y 2% para Espacios Educativos) el único beneficio es que el programa no tiene principio de anualidad.	Anexo 11	
4.- ¿Existe un proceso de identificación de necesidades de INFE el Estado? En caso afirmativo, justificar, ¿cómo es el proceso? ¿Qué actores están involucrados (SEP, INIFED, UV, IEEV, entre otros)? ¿Cómo se integran las necesidades? En caso de que existan diferencias en el proceso por nivel educativo, explicar de manera desagregada para cada uno. Si no existe el proceso de INFE en el estado ¿Cuenta con alguno similar? Explique.	La DPCyM para la integración del proyecto PFCE solicita a las Direcciones Generales de Áreas Académicas las necesidades de cada una de las facultades, institutos, y centros de investigación con base en las cuales las autoridades universitarias priorizan las obras de acuerdo a los objetivos establecidos en el Programa de Trabajo Estratégico en vigor.	Anexo 12 Guía Operativa de FAM (Apartado B, B.1. y Diagrama de Flujo)	
5.- ¿Cómo es el proceso de programación y planeación de proyectos? En particular ¿qué actores están involucrados y que función desempeña cada uno? En caso de que existan diferencias en el proceso por nivel educativo, explicar de manera desagregada para cada uno.	Guía Operativa del Fondo de Aportaciones Múltiples. Página 18.	Anexo 13 Guía Operativa de FAM (Apartado B, B.1. y Diagrama de Flujo)	
Función: Supervisión y seguimiento			
1.- ¿Qué información es requerida a la Dependencia, Entidad u Organismo para supervisión y seguimiento? ¿Quién la solicita? ¿Cómo se solicita, integra y valida la información? ¿La información es entregada en tiempo y forma? ¿Cómo se utiliza esta información? Explique ampliamente.	La SEP a través de la DGESU solicita a la Universidad por oficio el envío mensual de reportes de avances físicos y financieros. La DPCyM junto con la DPI preparan la información para ser enviada. El INIFED da seguimiento al ejercicio de los recursos a través de reportes mensuales para cumplir con la normatividad, dicha información es enviada por la Universidad de manera electrónica y por mensajería física. A través del sistema RFT la SHCP da seguimiento al ejercicio de los recursos FAM, la cual es solicitada a través de la SEFIPLAN, quien es el enlace. La SEFIPLAN de manera anual realiza el Programa Anual de Evaluación (PAE) al FAM. El proceso de integración y validación de la información se describe en el procedimiento del FAM y la información es entregada en tiempo y forma. Adicionalmente, la Universidad Veracruzana atiende las auditorías de diversos entes fiscalizadores como son ASF, ORFIS, Contraloría General de la UV y por un despacho externo contratado por la Junta de Gobierno de la propia Universidad.	Anexo 14 Dictamen: Página 32 inciso "C"	
2.- ¿Cómo es el proceso de revisión y retroalimentación del INIFED a los Instrumentos para la planeación, programación, operación y seguimiento de los proyectos operados por la Ejecutora? ¿Quiénes participan? ¿La revisión y retroalimentación es oportuna, es decir, es entregada en tiempo y forma para su integración por parte de la Ejecutora? Explique ampliamente.	El INIFED publica de manera anual la Guía FAM para Universidades Públicas Estatales en las cuales se establece la normatividad aplicable para el ejercicio fiscal vigente, así como normas técnicas de construcción, lineamientos específicos y mecanismos de operación. En esta guía se establece que la DGESU es la instancia que revisa y valida los proyectos solicitados por las universidades para la construcción, rehabilitación y mantenimiento de su infraestructura.	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/337935/GU_A_DE_OPERACION_FAM_UNIVERSIDADES_PUBLICAS_2018.pdf	Párrafo primero página 6 (dentro del Marco Normativo)
3.- ¿Cómo es el proceso de diseño de la MIR federal del fondo? En específico ¿Qué actores participan en el diseño? ¿Cuál es el grado de involucramiento en el diseño de indicadores de los enlaces en el Estado? ¿Cuenta con indicadores estatales del fondo? Explique ampliamente.	La Universidad Veracruzana no participa en el diseño en la MIR pero alimenta la información a través del Sistema de Formato Único cada trimestre. Al respecto la SEFIPLAN valida las cifras contra la información del Sistema de Recursos Federales Transferidos.	No Aplica	
4.- ¿Existe un proceso de actualización y ajuste de metas de la MIR federal del fondo? En caso afirmativo, explicar ¿cómo es el proceso y quiénes están involucrados? De existir indicadores estatales ¿Existe un proceso de actualización o ajuste de metas del fondo? Explique.	La SHCP elabora la MIR federal del fondo, dentro del Sistema RFT cuenta con un módulo de indicadores donde las ejecutoras tienen la obligación de capturar información de forma trimestral sobre el avance de los indicadores. En el caso de la UV solo captura los datos que aplican al componente de Infraestructura de Educación Superior.	Anexo 15	
5.- ¿La captura del avance de los indicadores de la MIR federal del fondo se realiza en tiempo y forma? En caso negativo, ¿cuáles son las dificultades o limitaciones que impiden su cumplimiento? De existir indicadores estatales ¿La captura del avance se realiza en tiempo y forma? Explique ampliamente.	Si, la captura de indicadores en el Sistema RFT de la SHCP se realiza en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad (dentro de los primeros 15 días del mes posterior al término del trimestre que se reporta)	Análisis Procedimental: Anexo 2	

Nombre de la titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Dra. Sara Ladrón de Guevara González
Nombre del Enlace Institucional: C.P. Evangelina Murcia Villagómez y M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo
Nombre de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Universidad Veracruzana

2. Análisis sustantivo: Correspondencia entre la estructura de la coordinación y los objetivos del Ramo 33 y del Fondo

PREGUNTA	RESPUESTA	SOPORTE DOCUMENTAL O LINK'S ELECTRÓNICOS DE CONSULTA	COMENTARIOS ADICIONALES
9.- ¿Existe consistencia entre los objetivos y destinos del Fondo definido en el marco normativo y los objetivos a nivel de fin y propósito de la MIR Federal? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué inconsistencias se identifican y cómo podrían solventarse? Explique el fin y propósito de la MIR federal y reporte la meta, logro, % de avance y justificaciones 2018.	Si, existe consistencia ya que el objetivo principal del FAM es proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica, media y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a la Ley General de Educación. En la MIR se establece como nivel propósito el mejoramiento de la infraestructura de los planteles de educación superior. El alcance al cierre del ejercicio 2018 fue el 61.99% y se alcanzó en el primer trimestre de 2019 al 100% respetando la normatividad establecida por el principio de anualidad; sin embargo, el sistema RFT no permite capturar avances de indicadores en el siguiente ejercicio fiscal donde se ve reflejado el 100% del objetivo cumplido.	Anexo 30 Ruta: Informes Trimestrales -> 2018 (-> Cuarto Trimestre -> Anexos Finanzas Públicas -> XXII. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores http://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union Art. 33 Párrafo XI bis	http://www.dfi.ses.sep.gob.mx/FAM/Objetivo_FAM.html
10.- ¿Los indicadores de la MIR Federal del Fondo en su conjunto son relevantes (la relevancia, se refiere a que deben reflejar la importancia del logro del objetivo y proveer información sobre lo que se busca (medir) del mismo) para dar seguimiento y monitorear al Fondo en el Estado? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué elementos son necesarios incorporar, modificar o eliminar? Anexe MIR federal 2018.	Los indicadores de la MIR federal si son relevantes: sin embargo, en su mayoría son cuantitativos y miden la eficacia, pero existen otros aspectos que sería importante evaluar, como el impacto que tiene la aplicación de estos recursos en la mejora de la calidad educativa. En el actual Sistema RFT no se puede descargar la MIR Federal para el ejercicio 2018 por lo que se adjunta como evidencia el reporte de indicadores que se capturó en su momento.	Anexo 31 Ruta: Informes Trimestrales -> 2018 (-> Cuarto Trimestre -> Anexos Finanzas Públicas -> XXII. Informe sobre Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas y Municipios. Carpeta Indicadores https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas_Publicas/Informes_al_Congreso_de_la_Union	mandar archivo DPCM
11.- ¿Qué elementos de los mecanismos de supervisión y seguimiento del Fondo contribuyen a la rendición de cuentas y transparencia? En particular, ¿los instrumentos diseñados para el reporte del ejercicio, destino y resultados del Fondo permiten dar cuenta de los resultados específicos del fondo en el Estado? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué elementos se podrían modificar o adecuar para que los instrumentos permitan dar cuenta de los resultados específicos del Fondo?	Uno de los mecanismos de seguimiento son los reportes de avances físicos y financieros de las obras del FAM que se envían a la SEP e INIFED, los cuales se complementan con evidencia fotográfica: cuando las obras se concluyen se envían las actas finiquito como evidencia del cierre administrativo de las obras: cuando no se ejerce la totalidad de los recursos, éstos son reintegrados a la TESOFE, y los comprobantes de pago se envían a la SEP. En el caso de la SHCP, en el sistema RFT se capturan todos los datos de la obra que incluye subir el link en donde se encuentran publicados en el portal institucional diversa información como por ejemplo: los contratos de obra, fotografías que avalen el avance de las obras y las actas finiquito. La información antes señalada contribuye en gran medida a transparentar y rendir cuentas de los recursos que nos son asignados. Adicionalmente, se atienden auditorías de diversos entes fiscalizadores: ASF, ORFIS, Contraloría General de la UV y despacho auditor externo contratado por la Junta de Gobierno de la UV, cuya revisión abarca aspectos técnicos, normativos, económicos y financieros.	Anexo 32	
12.- ¿Los mecanismos de supervisión y seguimiento funcionan como una fuente de información y retroalimentación a nivel central y para los enlaces en el Estado? En caso afirmativo, justificar, ¿qué información se utiliza y cómo se integra?, ¿qué usos se da a la información? ¿Quiénes son los principales usuarios? En caso negativo, justificar, ¿por qué no funcionan? ¿Qué mejoras se podrían implementar para que sirvan para la retroalimentación?	Funciona como fuente de información pero la Universidad no es retroalimentada en tiempo y forma como tal. En el caso de la DGESU, el seguimiento del fondo le permite tomar consideraciones para la autorización de recursos en el próximo ejercicio fiscal, por ejemplo, si la institución tiene demoras en la terminación de las obras, solicita sean justificadas. En el caso de la SHCP, la información capturada en el sistema RFT es consolidada en los reportes trimestrales enviados al Congreso, con la finalidad de ser evaluada para la autorización de recursos en el próximo Presupuesto de Egresos de la Federación. Además, la ASF en las auditorías que practica al FAM, consulta los reportes del RFT.	Anexo 33	
13.- En el caso del SFU o SRFT ¿cómo se puede mejorar la información que se reporta en el sistema y los mecanismos para su validación? ¿Qué información sustantiva no se incluye en dicho sistema y cuáles son las razones para ello? Se debe valorar la calidad de la información disponible en el SFU para la toma de decisiones y el seguimiento de los recursos.	En el sistema SFU se contaba con un campo de observaciones en el cual se podía dar una explicación en el caso de algún atraso o demora para el inicio de las obras o comentar alguna situación relacionada. En el nuevo sistema RFT no existe esta posibilidad y sólo permite capturar información muy específica como número de beneficiarios, metas, ubicación, avances físicos y financieros. En el caso de indicadores sólo permite capturar avances en los 4 trimestres de un ejercicio fiscal pero si por alguna razón existe una demora en la radicación de los recursos o la posibilidad de apegarse a lo dispuesto en el Art. 17 de la Ley de Disciplina Financiera para aplicar los recursos en el primer trimestre del ejercicio siguiente, el sistema no permite la captura de dicha información.	Anexo 34	
14.- ¿Con qué información cuenta la Ejecutora del Fondo para analizar la concurrencia de recursos y con ello contribuir a la mejorar del fondo y la toma decisiones?	No hubo concurrencia de recursos en el ejercicio 2018.	No Aplica	
15.- En caso de identificar cambios en la estructura organizativa del fondo entre 2016, 2017 y 2018, ¿cómo estos cambios contribuyen a la Coordinación del Fondo?	Si se identifican diversos cambios en los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, principalmente en los lineamientos para la integración del PFCE. El ejercicio 2018, la SEP hizo énfasis en la conclusión de obras y no aceptó proyectos de construcción de obras nuevas, incorporó proyectos sustentables encaminados a la disminución de consumos y al ahorro de energía. Se considera que estos cambios contribuyeron en mejorar la coordinación y seguimiento del fondo y su objetivo.	Anexo 35 Guía FAM Página tres, V Definición por tipo de proyecto	



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



ANEXOS

Complementarios
Universidad Veracruzana

Nombre de la titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autonomo: Dra. Sara Ladrón de Guevara González

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Evangelina Murcia Villagómez y M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo

Nombre de la Dependencia, Entidad u Órgano Autonomo: Universidad Veracruzana

Anexo 7. Indicadores. Llenado por la Ejecutora.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2018	Avance en 2018	Avance con respecto a la meta en 2018 (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior (2017)	Avance en ejercicio anterior (2017)	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (2017) (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin											
Propósito	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	100%	100%	100%					
Propósito	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación media superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0	100%	N/D					
Componente	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación media superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0	100%	N/D					
Componente	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación media superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	1%	10%	1000%					
Componente	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/R	100%	100%					
Componente	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles y/o campus de educación superior en el estado	ANUAL	PORCENTAJE	41%	26%	62%					
Componente	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	0	50%	N/D					
Componente	Porcentaje de planteles de educación media superior mejorados en su infraestructura con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, respecto del total de planteles de educación media superior en el estado.	ANUAL	PORCENTAJE	2%	0%	20%					
Actividad	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de construcción en educación superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	N/R	100%	100%					
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	0	11%	N/D					
Actividad	Porcentaje de proyectos en proceso de ejecución en la categoría de equipamiento en educación superior	TRIMESTRAL	PORCENTAJE	0%	100%	N/D					
Actividad	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación media superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	ANUAL	PORCENTAJE	1%	33%	33%					

Cuestionario para Entrevista a Profundidad

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Dra. Sara Ladrón de Guevara. Rectora
 Nombre del Enlace Institucional: C.P. Evangelina Murcia Villagómez. Directora General de Recursos Financieros
 M. Arq. Emilia Patricia Rodiles Justo. Directora de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento
 Dependencia, Entidad u Órgano Autónomo: Universidad Veracruzana

<p>25. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Federales del Fondo 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Federal y sus logros 2018.</p>	<p>No le aplica a la Universidad</p>	<p>No Aplica</p>
<p>26. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Estatales (PP's) o (AI's) 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Estatal y sus logros 2018.</p>	<p>No le aplica a la Universidad</p>	<p>No Aplica</p>
<p>27. ¿Cuenta con Indicadores Institucionales elaborados en su Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo? Explique el proceso de construcción, anexe evidencia de los Indicadores y sus logros 2018.</p>	<p>Como resultado del proceso de mejora del ejercicio 2017 la Universidad a partir del análisis de las Matrices de Indicadores Federales y Estatales, agregó indicadores a nivel de componente en la MIR de este Fondo de la Universidad.</p>	<p>Página 48: http://colaboracion.uv.mx/informacionpublica/presupuestos/Otros/2017/PROYECTO%20DE%20PPTOS%202018%20COMPLETO%20con%20dictamen.pdf</p>
<p>28. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, participó en alguna Evaluación diferente a la del PAE 2018? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta.</p>	<p>La Dirección de Planeación en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, tiene en proceso el resultado final de la evaluación al programa U040 Programa de Carrera Docente.</p>	<p>Se anexa liga de Programa de Trabajo</p>
<p>29. Mencione al menos tres propuestas para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo:</p>	<p>Notificación oportuna de la SEP de asignación de recursos, para iniciar el ejercicio de los recursos en los primeros meses del año. Agilizar las actividades ante la SEFIPLAN para la programación y ejercicio del recurso. Considerar en el calendario de ministración de recursos el principio de anualidad del fondo, contando 12 meses a partir de la primera ministración de los recursos. La ministración en una sola exhibición, con el propósito de poder planear y llevar a cabo los procesos de contratación así como el control del Fondo.</p>	<p>https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2018/05/Asignacion-FAM-2018-WEB.pdf</p>
<p>30. Mencione 4 Fortalezas, 4 Oportunidades, 4 Debilidades y 4 Amenazas que considere la dependencia, entidad u organismo autónomo, en la planeación, manejo y operación del Fondo.</p>	<p>Fortalezas en la operación del Fondo: a) Atención a las necesidades detectadas en los diferentes Programas Educativos (PE) que participan en el proceso de planeación estratégica académica y de la gestión institucional del PFCE. b) Se cuenta con lineamientos establecidos para la planeación, gestión, control y rendición de cuentas de los programas federales autorizados en la Institución. c) La Universidad cuenta con una Dirección específica y dedicada para la administración y seguimiento de la realización de las actividades de obras relacionadas con el fondo. d) Personal con amplia experiencia y capacitado en la operación de los recursos asignados a este fondo.</p> <p>Oportunidades en la operación del Fondo a) Lograr el mayor número de recursos y su adecuada gestión. b) Aplicarlos en tiempo y forma durante el ejercicio fiscal. c) Hacer efectivo el principio de anualidad para poder llevar a cabo la programación, proceso de adjudicación y ejecución de las obras. d) Recibir en una sola exhibición la totalidad de los recursos autorizados, con el propósito de poder planear y llevar a cabo los procesos de contratación así como el control del Fondo con lo cual se eliminaría la diversidad de conceptos adicionales al Fondo, tales como Remanente, Rendimientos Financieros y Remanentes Rendimientos Financieros.</p> <p>Debilidades en la operación del Fondo a) Incumplimiento de los objetivos, metas y acciones del programa de obras derivado del desfase en la autorización y ministración de los recursos. b) Compleja gestoría de pago de recursos por condiciones normativas entre el Gobierno del Estado y la Universidad.</p>	<p><i>[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]</i></p>

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



Anexo A. Criterios Técnicos de la Evaluación

***Formatos de Anexos
Instituto de Espacios
Educativos de Veracruz***

Programa Anual de Evaluación 2019

Evaluación Estratégica de Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Ficha Técnica del Análisis de la Integración de la Evidencia Documental y Requerimiento de Información Adicional

Nombre de la dependencia, entidad u organismo autónomo: Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

Nombre del Enlace Institucional de la Evaluación: Ing. Alejandro García Larrañaga

Nombre de la Figura Validadora de la Evaluación: Lic. Jorge M. Mulato Silera

Función, supervisión y seguimiento.		
<p>1.- ¿Qué información es requerida a la Dependencia, Entidad u Organismo para supervisión y seguimiento? ¿Quién la solicita? ¿Cómo se solicita, integra y valida la información? ¿La información es entregada en tiempo y forma? ¿Cómo se utiliza esta información? Explique ampliamente.</p>	<p>La información requerida son los avances físicos financieros de obra, que son requeridos mensualmente por la contraloría interna y por el INIFED y así mismo se captura trimestralmente, a solicitud de la SEFIPLAN en el portal de SCHP en el Formato Único. Dicha información es entregada en tiempo y forma y se integra en las diferentes áreas del Instituto y es consolidada por la Subdirección Administrativa. Toda esta información se utiliza para verificar el avance del ejercicio del recurso.</p>	<p>Se anexan oficios que son enviados a la Contraloría Interna e indican los avances mensuales, además de los 4 oficios que reportan los avances por trimestre del año en cuestión.</p>
<p>2.- ¿Cómo es el proceso de revisión y retroalimentación del INIFED a los instrumentos para la planeación, programación, operación y seguimiento de los proyectos operados por la Ejecutora? ¿Quiénes participan? ¿La revisión y retroalimentación es oportuna, es decir, es entregada en tiempo y forma para su integración por parte de la Ejecutora? Explique ampliamente.</p>	<p>Se desconoce como sea su proceso de revisión y retroalimentación y quienes participan</p>	
<p>3.- ¿Cómo es el proceso de diseño de la MIR federal del fondo? En específico ¿Qué actores participan en el diseño? ¿Cuál es el grado de involucramiento en el diseño de indicadores de los enlaces en el Estado? ¿Cuenta con indicadores estatales del fondo? Explique ampliamente.</p>	<p>El diseño de la MIR federal del fondo federal lo elabora la SHCP y desconocemos como es su proceso de elaboración ni quienes son los involucrados. Así mismo no se tiene el conocimiento si el enlace estatal la SEFIPLAN participa o se involucra con la SHCP para su elaboración y diseño. Si se cuentan con indicadores estatales los cuales son reportados cada trimestre en la SEFIPLAN los días del 1 al 10 del mes siguiente de vencimiento de un trimestre, estos indicadores si esta involucrado el IEEV para su diseño en coordinación con el área correspondiente de la SEFIPLAN.</p>	<p>Se anexan fichas del MIR estatal y reportes de avances del seguimiento mensual que se da al fondo.</p>
<p>4.- ¿Existe un proceso de actualización y ajuste de metas de la MIR federal del fondo? En caso afirmativo, explicar cómo es el proceso y quiénes están involucrados? De existir indicadores estatales ¿Existe un proceso de actualización o ajuste de metas del fondo? Explique.</p>	<p>Se desconoce si existe un algún proceso de actualización y el ajuste de metas no se tiene acceso con respecto de la MIR por ser del orden federal, del mismo modo tampoco se ajustan metas en los indicadores estatales. En ambos casos se actualiza el avance de dichos indicadores.</p>	
<p>5.- ¿La captura del avance de los indicadores de la MIR federal del fondo se realiza en tiempo y forma? En caso negativo, ¿cuáles son las dificultades o limitaciones que impiden su cumplimiento? De existir indicadores estatales ¿La captura del avance se realiza en tiempo y forma? Explique ampliamente.</p>	<p>La captura del avance de los indicadores se realiza en tiempo y forma en ambos casos. El avance de los indicadores estatales se realiza de manera trimestral con un plazo de diez días posteriores al término de cada trimestre.</p>	
<p>6.- ¿Existe interconexión entre los sistemas para la supervisión y seguimiento de las distintas instancias y dependencias? En caso afirmativo, ¿Cuáles sistemas están interconectados y cómo? ¿Qué información comparten? ¿Existen mecanismos definidos para verificar la calidad y consistencia de la información compartida en los sistemas? En específico ¿Existe algún proceso para detectar deficiencias en la información compartida?</p>	<p>No existe alguna interconexión entre los sistemas para el seguimiento y supervisión de las distintas instancias o dependencias.</p>	
<p>7.- ¿Qué información se valida en el Sistema de Formato Único (SFU), cuáles son los mecanismos de validación y qué actores están involucrados en dicho proceso? ¿Los responsables de la validación de la información son los mismos que validan la información que se incluye en el resto de los sistemas informáticos que son relevantes para el seguimiento del Fondo?</p>	<p>Apartir del ejercicio fiscal 2018 el Sistema de Formato Único (SFU) cambia de plataforma y se migra la información al nuevo sistema denominado Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en el cual se deben reportar el Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales recibidos por el Instituto (Aportaciones Federales, Subsidios y Convenios). La captura de la información es de manera trimestral durante los días 01 al 15 de los meses abril, julio, octubre y enero. Se puede hacer captura de manera individual o en modo masivo descargando plantillas del sistema y llenandolos, se deben ir agregando las obras y/o proyectos nuevos, registrando los avances físicos y financieros, así como registrar las obras terminadas. Después de haber capturado la información se procede su validación por Sefiplan debiendo ser atendidas por el Instituto dichas observaciones para que sea aceptada la carga de la información en el SRFT, cerrándose el sistema a partir del día 25 del mes en que se realizó el reporte trimestral correspondiente. El Instituto es responsable de la carga de la información en el Sistema SRFT, los responsables de la validación es Sefiplan y SHCP.</p>	

Programa Anual de Evaluación 2019

Evaluación Estratégica de Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Ficha Técnica del Análisis de la Integración de la Evidencia Documental y Requerimiento de Información Adicional

Nombre de la dependencia, entidad u organismo autónomo: Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

Nombre del Enlace Institucional de la Evaluación: Ing. Alejandro García Larrañaga

Nombre de la Figura Validadora de la Evaluación: Lic. Jorge M. Mulato Silera

<p>2.- ¿Cuáles elementos de los criterios de integración y distribución se vinculan a los objetivos de redistribución y equidad del gasto? ¿Cuánto del presupuesto del Fondo se distribuye bajo estos criterios? Analizar para cada nivel educativo.</p>	<p>La solicitud de apoyo, el estudios socio economico , la justificacion economica, son algunos de los elementos que se vinculan a los objetivos de redistribucion y equidad del gasto. la distribución para la ministración de los recursos del Fondo para el ejercicio fiscal 2018, en sus tres componentes de infraestructura educativa; V.II Infraestructura Básica \$465,393,732, V.III. A Infraestructura media superior \$47,196,528, V.III.b Infraestructura superior \$80,412,000 (incluye la asignación de \$59,412,000 para la UV)</p>	<p>Ley de coordinación fiscal Guia operativa del fam 2018 Presupuesto de Egresos de la Federación Ley general de infraestructura fisica educativa</p>
<p>3.- En 2018, ¿Cuál fue el presupuesto autorizado, modificado, ejercido y devengado del Fondo en el Estado por la Ejecutora?</p>	<p>IMPORTE DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO \$264,654,252.74 MODIFICADO..... \$232,097,123.36 EJERCIDO..... \$232,097,123.36 DEVENGADO..... \$130,918,855.52</p>	<p>Se anexan oficios.</p>
<p>4.- Del presupuesto 2018, describa los resultados, bienes, servicios, obras etc., que se realizaron con esos recursos del Fondo.</p>	<p>Construccion:..... 94 planteles Rehabilitacion37 planteles Mobiliario y equipo:..... 205 planteles</p>	<p>Se anexan oficios.</p>
<p>5.- ¿La determinación de las disposiciones para la integración, la distribución y la administración permite incorporar prioridades y necesidades locales? En caso afirmativo, ¿cómo se identifican e integran las prioridades y necesidades locales? ¿Cómo se incorporan en las disposiciones?</p>	<p>Si permite, incorporar prioridades y necesidades locales, las cuales se indentifican por las solicitudes realizadas, las manifestaciones de atención que genera un conflicto social, y por los diagnosticos y evaluaciones realizados en los planteles escolares, se prioriza en base al deterioro existente, las zonas de marginación y para evitar conflictos sociales, pero debido al rezago en el estado en infraestructura educativa, el recurso es insuficiente para dar una distribución a todos los planteles que requieren atención inmediata. esta incorporado en el articulo 11 de los lineamientos de la gestión financiera para inversión pública, articulo 3ro de la constitucion politica de los estados unidos mexicanos, programa sectorial de educación 2013- 2018</p>	<p>Lineamientos de la gestión financiera para inversión pública, Constitucion politica de los estados unidos mexicanos, Programa Sectorial de Educación 2013-2018</p>
<p>6.- ¿Las disposiciones para la integración y la distribución se adecuan a la información generada por otras instancias y dependencias y/o por el Estado? En caso afirmativo, justificar, ¿qué información se utiliza y cómo se ha incorporado la información? En caso negativo, ¿qué información sería relevante considerar en la adecuación de las disposiciones que contribuya a los objetivos de equidad y redistribución del Fondo?</p>	<p>Si permite, incorporar prioridades y necesidades locales, las cuales se indentifican por las solicitudes realizadas, las manifestaciones de atención que genera un conflicto social, y por los diagnosticos y evaluaciones realizados en los planteles escolares, se prioriza en base al deterioro existente, las zonas de marginación y para evitar conflictos sociales, pero debido al rezago en el estado en infraestructura educativa, el recurso es insuficiente para dar una distribución a todos los planteles que requieren atención inmediata.</p>	<p>ART. 11 Lineamientos de la Gestion Financiera para la inversion Publica. ART. 3º de la Constitucion Política de los Estados Unidos Mexicanos. Programa Sectorial de Educacion 2013-2018.</p>
<p>7.- ¿Cómo los cambios en las disposiciones para la distribución, la integración y la administración han contribuido a los objetivos del fondo, y a los objetivos de redistribución y equidad del Ramo? En particular, ¿cómo la potenciación de los recursos del FAM contribuye a estos objetivos?</p>	<p>El uso y aplicacion de los recursos del FAM han ayudado a que sean distribuidos mejor los recursos y el gasto en inversion ha aumentado provocando se obtengan mejores resultados en infraestructura educativa. Al potencializar el recurso aumenta la posibilidad de atender mas planteles.</p>	
<p>8.- ¿Las disposiciones para la integración, la distribución, la administración y el ejercicio son claras y suficientes para las Ejecutoras cumplen con sus atribuciones en el marco de los objetivos del Fondo? ¿Qué elementos específicos han favorecido o afectado la gestión y el ejercicio del Fondo?</p>		
<p>9.- ¿Existe consistencia entre los objetivos y destinos del Fondo definido en el marco normativo y los objetivos a nivel de fin y propósito de la MIR Federal? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué inconsistencias se identifican y cómo podrían solventarse? Explique el fin y propósito de la MIR federal y reporte la meta, logro, porcentaje de avance y justificaciones 2018.</p>	<p>Si,De acuerdo a la normatividad que rige la aplicacion del recurso se atienden las necesidades de los planteles educativos beneficiando a los alumnos y tiene como finalidad contribuir a mejorar la infraestructura fisica y el equipamiento de los espacios educativos mediante la construccion, rehabilitacion y modernizacion de los mismos. Avance mes: -79.43, Programado: 6.38, Meta: 9.4 Propósito: alumnado que se beneficiara con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos: Avance mes: 22.59, Programado: 132.23, Meta:63,370.</p>	<p>indicadores estatales, localizados en la pag. De espacios educativos del IFEV http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/</p>

Programa Anual de Evaluación 2019

Evaluación Estratégica de Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

Ficha Técnica del Análisis de la Integración de la Evidencia Documental y Requerimiento de Información Adicional

Nombre de la dependencia, entidad u organismo autónomo: Instituto de Espacios Educativos del Estado de Veracruz

Nombre del Enlace Institucional de la Evaluación: Ing. Alejandro García Larrañaga

Nombre de la Figura Validadora de la Evaluación: Lic. Jorge M. Mulato Silera

<p>10.- ¿Los indicadores de la MIR Federal del Fondo en su conjunto son relevantes (la relevancia, se refiere a que deben reflejar la importancia del logro del objetivo y proveer información sobre lo que se busca medir del mismo) para dar seguimiento y monitorear al Fondo en el Estado? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué elementos son necesarios incorporar, modificar o eliminar? Anexe MIR federal 2018.</p>	<p>Son relevantes, porque reflejan el numero de contratos realizados, la cantidad de escuelas beneficiadas, escuelas que reciben mobiliario y equipo, numero de obras de construcción y el numero de rehabilitaciones. Lo cual puntualmente es el objetivo del programa del IEEV (mejoramiento a la infraestructura educativa).</p>	
<p>11.- ¿Qué elementos de los mecanismos de supervisión y seguimiento del Fondo contribuyen a la rendición de cuentas y transparencia? En particular, ¿los instrumentos diseñados para el reporte del ejercicio, destino y resultados del Fondo permiten dar cuenta de los resultados específicos del fondo en el Estado? En caso afirmativo, justificar, en caso negativo, ¿qué elementos se podrían modificar o adecuar para que los instrumentos permitan dar cuenta de los resultados específicos del Fondo?</p>	<p>Los mecanismos que contribuyen a la transparencia estan fundamentados en la ley 875 de transparencia y acceso a la Información para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios. Asimismo, deberán informar a sus habitantes, al término de cada ejercicio, sobre los resultados alcanzados.</p>	<p>LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ARTICULO 11 FRACCIÓN V. http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/fondo-de-aporaciones-multiples/</p>
<p>12.- ¿Los mecanismos de supervisión y seguimiento funcionan como una fuente de información y retroalimentación a nivel central y para los enlaces en el Estado? En caso afirmativo, justificar, ¿qué información se utiliza y cómo se integra?, ¿qué usos se da a la información? ¿Quiénes son los principales usuarios? En caso negativo, justificar, ¿por qué no funcionan? ¿Qué mejoras se podrían implementar para que sirven para la retroalimentación?</p>	<p>Es correcto los mecanismos de supervision y seguimiento funcionan como fuente de información y retroalimentación a nivel central y para los enlaces. Se utiliza la información correspondiente al programa anual de evaluación y se integra por ejercicio fiscal 2017, 2018 y 2019, su uso es indistinto y los principales usuarios son el personal de espacios educativos, así como la ciudadanía al ser de dominio publico.</p>	<p>http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/fondo-de-aporaciones-multiples/</p>
<p>13.- En el caso del SFU o SRFT ¿cómo se puede mejorar la información que se reporta en el sistema y los mecanismos para su validación? ¿Qué información sustantiva no se incluye en dicho sistema y cuáles son las razones para ello? Se debe valorar la calidad de la información disponible en el SFU para la toma de decisiones y el seguimiento de los recursos.</p>	<p>Una manera de mejorar el sistema es que arroje o emita algun tipo de reporte donde informe que cumpliste en tiempo y forma con la captura de la información. Al punto de vista y con la poca experiencia que se tiene no es percatable que falte información.</p>	
<p>14.- ¿Con qué información cuenta la Ejecutora del Fondo para analizar la concurrencia de recursos y con ello contribuir a la mejorar del fondo y la toma decisiones?</p>	<p>Se cuenta con reportes de los ejercicios de estos años, así como también documentos de los programas de seguimiento del año 2017 y 2018.</p>	
<p>15.- En caso de identificar cambios en la estructura organizativa del fondo entre 2016, 2017 y 2018, ¿cómo estos cambios contribuyen a la coordinación del Fondo?</p>	<p>En el año 2015 y 2018 hubo cambio de gobierno a nivel estatal pero no afecto e ya que el organigrama de espacios educativos no sufrió ninguna modificación que afectara en el manejo de este fondo.</p>	
<p>Anexo 1. Análisis Procedimental: Estructura de la coordinación del fondo.</p>		
<p>Comentarios: Sin comentario.</p>		
<p>Anexo 5 Presupuesto</p>		
<p>Tabla 1. Presupuesto del FAM en 2018 por Capítulo de Gasto, en la cual se debe desagregar para cada capítulo de gasto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido por partida, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).</p>		
<p>Comentarios: Se solicita revisar la tabla, por la inconsistencia que si manenjan en relación a que no les aplican los capitulos, pero se presente un subtotal y total de recurso. Se sugiere reportar correctamente los recursos en el capítulo que le corresponda y se pueden agregar cuantos capitulos sean necesarios.</p>		
<p>Tabla 2. Presupuesto del FAM en 2018 por Unidades Administrativas que ejercen recursos, en la cual se debe agregar por nivel educativo el presupuesto ejercido por tipo de servicio o nivel educativo.</p>		
<p>Comentarios: Sin comentario.</p>		



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



ANEXOS

Complementarios

Instituto de Espacios Educativos de Veracruz

Nombre de la titular de la Dependencia, Entidad u Órgano Autonomo: Ing. Ricardo García Jiménez

Nombre del Enlace Institucional: Ing. Alejandro García Larrañaga

Nombre de la Dependencia, Entidad u Órgano Autonomo: Instituto de Espacios Educativos de Veracruz (IEEV)

Anexo 7. Indicadores

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2018	Avance en 2018	Avance con respecto a la meta en 2018 (Avance/ Meta)	Meta programada para el ejercicio anterior (2017)	Avance en ejercicio anterior (2017)	Avance con respecto a la meta en ejercicio anterior (2017) (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron o no las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin	Proporción de espacios educativos mejorados en su infraestructura física y equipamiento	anual	Espacios Educativos	136	97%	97%				Portal de finanzas y espacios educativos	Adecuada gestión financiera
Propósito	Tasa de variación de alumnado beneficiados con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos.	anual	alumno		100%	100%				Portal de finanzas y espacios educativos	Adecuada gestión financiera
Componentes	Porcentaje de espacios educativos de nivel básico con infraestructura educativa atendidos con obras de construcción	semestral	Espacios Educativos	130	97%	97%				Portal de finanzas y espacios educativos	Adecuada gestión financiera
Actividades	Porcentaje de espacios educativos construidos y/o rehabilitados, atendidos con mobiliario.	mensual	Espacios Educativos	11.33	100%	100%				Portal de finanzas y espacios educativos	Adecuada gestión financiera
Indicadores Estatales											
Fin	Proporción de espacios educativos mejorados en su infraestructura física y equipamiento	anual	Espacios Educativos	136	97%	97%				Portal de finanzas y espacios educativos	Adecuada gestión financiera
Propósito	Tasa de variación de alumnado beneficiados con obras y acciones de infraestructura en los espacios educativos.	anual	alumno		100%	100%				Portal de finanzas y espacios educativos	Adecuada gestión financiera
Componentes	Porcentaje de espacios educativos de nivel básico con infraestructura educativa atendidos con obras de construcción	semestral	Espacios Educativos	130	97%	97%				Portal de finanzas y espacios educativos	Adecuada gestión financiera
Actividades	Porcentaje de espacios educativos construidos y/o rehabilitados, atendidos con mobiliario.	mensual	Espacios Educativos	11.33	100%	100%				Portal de finanzas y espacios educativos	Adecuada gestión financiera
Indicadores Institucionales											

Verificar los indicadores de la MIR Federal, ya que es un fondo federal se debe de reporta en el portal de SHCP.

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a Profundidad. Llenado por la Ejecutora-ITI.

Pregunta	Respuesta	Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado.
17. ¿La dependencia, entidad u organismo autónomo, cuenta con un área específica para la atención de Auditorías de Fondos Federales? ¿Está incluida en los manuales Autorizados vigentes? Explique su respuesta y de aplicar anexe evidencia o link electrónico de consulta.	NO, PERO CADA SUBDIRECCIÓN DEL INSTITUTO CUENTA CON SU ENLACE PARA ATENCIÓN DE AUDITORIAS POR LOS ENTES FISCALIZADORES	
18. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, ha participado en alguna Auditoría al FAM de la cuenta pública 2018? De ser positiva la respuesta enunciar los números de Auditoría, los entes fiscalizadores que las efectuaron y anexe evidencia.	SI POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO, AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN Y ORFIS	SE ANEXA SOPORTE EN PDF
19. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, revisa y da seguimiento a los informes de Auditoría? De ser positiva la respuesta explique el tratamiento le da a las recomendaciones u observaciones.	SI, LA SOLVENTACIÓN QUE SE ENTREGÁ A LOS ENTES FISCALIZADORES.	SE ANEXA SOPORTE EN PDF
20. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, cuenta con mecanismos de Control Interno para el Manejo de los Recursos del FAM? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta.	NO	
21. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, cuenta con código de ética? De ser positiva la respuesta explique si es del conocimiento de las áreas que manejan el Fondo, anexe evidencia o link electrónico de consulta.	SI SE CUENTA, Y ES DE CONOCIMIENTO DE TODO EL PERSONAL, EXISTE UNA CIRCULAR DE NOTIFICACIÓN DEL CODIGO DE ETICA Y CONDUCTA	http://www.espacioseducativos.gob.mx/codigo-de-etica/ , SE ANEXA MUESTRA DE FORMATO ESTABLECIDO
22. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, tiene coordinación institucional entre las áreas internas que manejan los recursos del FAM? De ser positiva la respuesta explique las áreas y como es la coordinación, de aplicar evidencia anéxela.	SI, A PARTIR DE 2019, EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE LLEVAN A CABO REUNIONES DE TRABAJO, DEJANDO SU EVIDENCIA EN MINUTAS DE TRABAJO REALIZADAS EN COORDINACIÓN DIRECCIÓN GENERAL CON LAS SUBDIRECCIONES DEL INSTITUTO; ADMINISTRATIVA, TECNICA, CONSTRUCCIÓN, PROYECTOS.	
23. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, tiene coordinación interinstitucional entre otras similares externas que manejan los recursos del mismo Fondo u otro? De ser positiva la respuesta explique con que dependencias, entidades u organismos autónomos, de qué forma es la coordinación y que beneficios se obtienen, de aplicar evidencia anéxela.	NO	
24. ¿Qué aspectos toma en cuenta la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo y como destina los recursos del Fondo? Explique la respuesta y anexe evidencia o link electrónico de consulta.	SE TOMAN LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS, SE RECIBEN PETICIONES Y SE PROCEDE A ELABORAR UNA EVALUACIÓN CON EL OBJETO DE CONCENTRARLAS EN LAS CEDULAS DE VALIDACIÓN.	
25. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Federales del Fondo 2018? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Federal y sus logros 2018.	SE DESCONOCE COMO FUE CONSTRUIDA LA MIR	SE ANEXA MIR FEDERAL

Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the table.

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a Profundidad. Llenado por la Ejecutora-ITI.

Pregunta	Respuesta	Soporte (Adjuntar en PDF, Word, Excel, Otro) o poner el enlace de la Página donde está publicado.
26. ¿Cómo fue construida la Matriz de Indicadores Estatales (PI's) o (AI's) 2018 del Fondo? Explique el proceso y defina quienes intervienen, anexe evidencia de la Matriz Estatal y sus logros 2018.	SE DESCONOCE COMO FUE CONSTRUIDA, SIN EMBARGO SE CUENTA CON UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO.	SE ANEXA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO PDF
27. ¿Cuenta con Indicadores Institucionales elaborados en su Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo en relación al Fondo? Explique el proceso de construcción, anexe evidencia de los Indicadores y sus logros 2018.	NO SE CUENTA.	
28. ¿La Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, participó en alguna Evaluación diferente a la del PAE 2018? De ser positiva la respuesta explique cuáles y anexe evidencia o link electrónico de consulta.	NO.	
29. Mencione al menos tres propuestas para la mejora de la gestión de los recursos del Fondo.	1.- CREAR UN ORGANISMO INTERNO PARA DAR SEGUIMIENTO AL FONDO. 2.- TENER EL DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES COMPLETA DE LA GESTIÓN DEL FONDO. 3.- CAPACITACIÓN Y EVALUACIÓN CONTINUA.	
30. Mencione cuatro Fortalezas, cuatro Oportunidades, cuatro Debilidades y cuatro Amenazas que considere la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, en la planeación, manejo y operación del Fondo.	FORTALEZA: 1.-EQUIPO DE TRABAJO, 2.- DISPONIBILIDAD DEL PERSONAL, 3.- GESTIÓN, 4.- CONOCIMIENTO TÉCNICO-OPERATIVO DEBILIDADES: 1.-DESCONOCIMIENTO ADMINISTRATIVO, 2.- FALTA DE PERSONAL, 3.- INFRAESTRUCTURA, 4.-EQUIPAMIENTO OPORTUNIDADES: 1.-APOYO DEL GOBIERNO ESTATAL, 2.- VINCULACIÓN CON LOS MUNICIPIOS ESTATALES, 3.- MEJORES SERVICIOS PARA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, 4.- AREA DE OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DE JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO AMENAZAS: 1.- REDUCCIÓN PRESUPUESTAL, 2.- NO ATENDER LAS OBSERVACIONES DEL ENTE FISCALIZADOR, 3.- EMPRESAS FANTASMA	
31.- Mencione el procedimiento o la forma mediante el cual, la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo, transparente y reporta el manejo del FAM y como atienden las solicitudes de información por ejemplo INFOMEX.	GENERADA LA INFORMACION SE PUBLICA EN EL PORTAL DEL INSTITUTO EN EL APARTADO DE TRANSPARENCIA, LAS SOLICITUDES DE INFOMEX SE RECIBEN SE CANALIZAN AL AREA CORRESPONDIENTE. SE DA 3 DÍAS HÁBILES PARA QUE RESPONDA, SE GENERA UN OFICIO QUE SE LE ADJUNTA A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN EL AREA CORRESPONDIENTE	http://www.espacioseducativos.gob.mx/transparencia/
Comentarios Adicionales por parte de las áreas de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SOLICITAMOS CURSOS DE CAPACITACIÓN REFERENTE AL FONDO.		
Comentarios Adicionales por parte de la Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo:		

Nota: Adicional se pueden considerar tantas preguntas establezcan las FIE's de las ITI's o se consideren en reuniones del SFEFF o en la reunión de Entrevista a Profundidad.

D. 17/3

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender

Descripción Gráfica del Proceso de Evaluación del PAE 2019



Reunión trascendental Directiva para invitar a la UX a celebrar un **Convenio de Colaboración Interinstitucional** con SEFIPLAN, para fungir como Evaluador Externo (ITI-UX)

Martes 26 de febrero del 2019

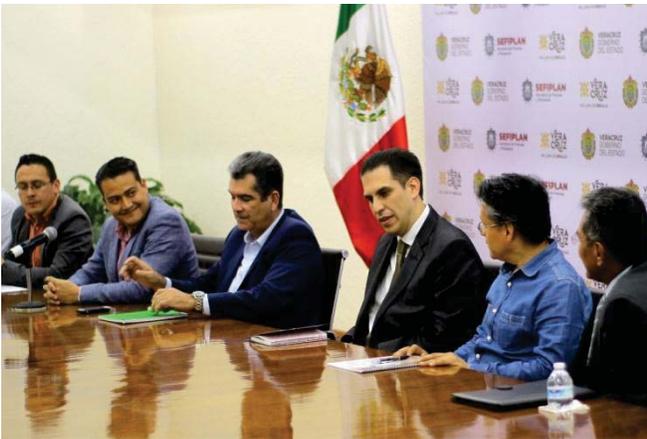
Se llevó a cabo en la **Sala de Juntas de la Rectoría de la UX**, contando con la participación por parte de la UX del Dr. Carlos García Méndez, Rector; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y por la SEFIPLAN el Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Dario Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo y Lic. Luis Manuel Salazar Díaz, Secretario Particular del C. Subsecretario de Planeación. **Objetivo: Invitar a la Universidad de Xalapa para participar como Instancia Técnica Independiente del PAE 2019.**



Reunión trascendental Directiva de coordinación y seguimiento del PAE 2019 con la UX, en el marco del celebrar un **Convenio de Colaboración Interinstitucional** con SEFIPLAN, para fungir como Evaluador Externo (ITI-UX)

Martes 12 de marzo del 2019

Se realizó en la **Sala de Juntas del C. Secretario de Finanzas y Planeación de la SEFIPLAN**, contando con la asistencia del Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo; M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación; Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados de la UX; así como la asistencia de Figuras Investigadores de la UX, Mtro. Benito Rodríguez Fernández, Mtra. Maribel Méndez Rodríguez, Mtro. José Francisco Romero Valdés, Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara, Mtro. Gerardo García Ricardo y Mtro. Jorge Hernández Loeza y Figuras Validadoras que participaron en la Evaluación de Fondos Federales. **Objetivo principal: Presentar el avance del PAE 2019, TdR's y logística general de la Evaluación.**



Sesión de Instalación del **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales** (SFEFF)

Lunes 08 de abril del 2019

Con una asistencia colegiada de 103 participantes, se realizó en el Auditorio de la SEFIPLAN, con la presencia en el presidium del Mtro. José Luis Lima Franco, Secretario de Finanzas y Planeación, Lic. Leslie Mónica Garibo Puga, Contralora General del Estado como invitada Especial, Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Xalapa (UX) como invitado Especial; Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, ambos invitados Especiales de la UX; así como la asistencia de Investigadores UX, Figuras Validadoras y Enlaces Institucionales de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER e IPE. **Objetivo general: Apoyar como órgano de consulta interinstitucional para eficientar las Evaluaciones de Fondos federales, mediante un esquema de participación con las dependencias, entidades u organismos autónomos que operan los Fondos federales en el Estado de Veracruz, que son evaluados por una instancia técnica independiente, así como de apoyo en la elaboración y seguimiento de los proyectos de mejora derivados de las recomendaciones de las Evaluaciones. Se tomó protesta a los integrantes y acuerdos.**



Primera Sesión Ordinaria del **Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales** (SFEFF)

Lunes 08 de abril del 2019

Con una asistencia colegiada de 103 participantes, se realizó en el Auditorio de la SEFIPLAN, con la presencia en el presidium del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Carlos García Méndez, Rector de la Universidad de Xalapa (UX); Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, ambos de la UX; así como la asistencia de Investigadores UX, Figuras Validadoras y Enlaces Institucionales de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCEP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER e IPE. **El objetivo: Firmar el Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UX, presentar oficialmente a la ITI-UX, presentar el PAE 2019 autorizado por el Secretario de Finanzas y Planeación, presentar los TdR's 2019 del PAE 2019 autorizados por el Subsecretario de Planeación y presentar oficialmente a las Figuras y Enlaces Institucionales que participan en las Evaluaciones del PAE 2019. Se levantaron acuerdos.**



Asistencia a los Cursos de **Marco Jurídico y Operativo para la Aplicación de Fondos Federales** impartido por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS)

Marzo-abril del 2019

Se realizó en el Aula de Capacitación del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), dentro del marco de las Jornadas de Capacitación para la Aplicación de Fondos Federales 2019. **Objetivo: Capacitar a Entes Fiscalizables Estatales en la Aplicación de Fondos Federales.**



Reunión de Coordinación Interinstitucional SEFIPLAN-UX para la fase de Planeación de **Entrevistas a Profundidad a las Ejecutoras con Investigadores de la UX**, Trabajo de Campo de las Evaluaciones del PAE 2019.

Jueves 02 de mayo del 2019

Se realizó en el Aula de Conferencias de la Universidad de Xalapa (UX), con la intervención del Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados de la UX y del M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación. **Objetivo: Acordar con los Investigadores de ITI-UX, la programación de visitas de las Entrevistas a Profundidad a las Ejecutoras que participan en el PAE.**



Entrevista a Profundidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): Componente Infraestructura Educativa al Instituto de Espacios Educativos de Veracruz (IEEV).

Lunes 16 de mayo del 2019

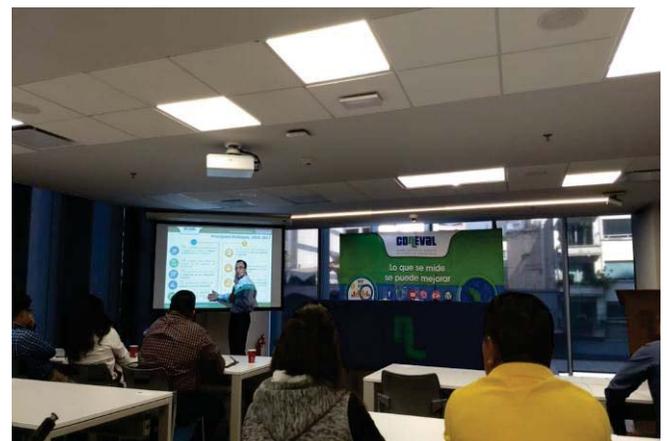
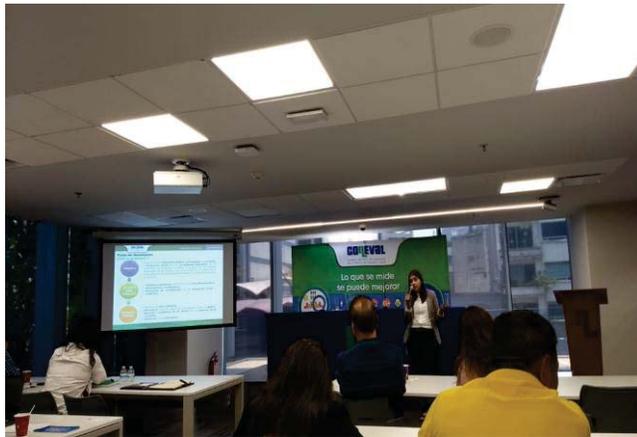
Se realizó en la Sala de usos múltiples de IEEV, presidida por el Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, asistiendo por parte del IEEV el Ing. Alejandro García Larrañaga, Enlace Institucional, quien se hizo acompañar del personal de las áreas de Recursos Humanos, Control Financiero, Proyectos, Oficina de Mobiliario y Equipo, Jurídico, Subdirección Técnica, Planeación y Programación y Transparencia. **Objetivo: Los Investigadores UX entrevistarán a los principales actores que manejan el Fondo en el Estado.**



Asistencia al **1 Taller con Estados 2019: Pobreza, monitoreo y evaluación para la mejora de la política social estatal**, impartido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en CD MEX.

Lunes 20 y martes 21 de mayo del 2019

Se realizó en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la Ciudad de México, asistiendo personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación, así como de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación adscritas a la Subsecretaría de Planeación. **Objetivo: Capacitarse principalmente en el curso "Evaluación de Fondos del Ramo 33": Marco normativo, Instrumentos y principales Actores y Sistema de Monitoreo y Evaluación en México.**



Entrevista a Profundidad Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM): Componente Infraestructura Educativa a la Universidad Veracruzana (UV).

Jueves 23 de mayo del 2019

Se realizó en la Sala de Juntas de la UV, presidida por el Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, presidida por las Enlaces Institucionales quienes se hicieron acompañar del personal de las áreas de Recursos Financieros, Proyectos, Construcciones y Mantenimiento, Control Presupuestal y Gasto y Planeación. **Objetivo: Los Investigadores UX entrevistarán a los principales actores que manejan el Fondo en el Estado.**



Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales (SFEFF)

Martes 04 de junio del 2019

Con una asistencia de 42 asistentes, se realizó en la Sala de Juntas del C. Secretario de Finanzas y Planeación, contando con la presencia del Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación; Dr. Darío Fabián Hernández González, Director General del Sistema Estatal de Planeación; Dr. Erik García Herrera, Vicerrector y Mtro. Diego Alonso Ros Velarde, Encargado de la Dirección de Posgrados, ambos como invitados Especiales de la UX; Mtro. Jorge Javier Pérez Basáñez, Subdirector de Seguimiento y Evaluación de Financiamiento para el Desarrollo; M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Coordinador Logístico de la Evaluación; así como la asistencia de Figuras Validadoras y Enlaces Institucionales de SEV, DIF, UV, IEEV, CONALEP, IVEA, SESCESP, SSP, FGE, PJE, SEDESOL, CAEV, SEDARPA, SIOP, SESVER e IPE. **Objetivo: Informar el seguimiento de acuerdos de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria, presentar los resultados del ejercicio de entrevista a profundidad (Trabajo de Campo), presentar el acceso directo de las Evaluaciones en el portal de Internet de SEFIPLAN por recomendación de CONEVAL y entregar el análisis de la evidencia documental y requerimiento de información adicional para la integración de Informes Finales.**



Asistencia a la **Reunión de Trabajo de Validación de Informes Finales de las Evaluaciones Estratégicas del Ramo General 33.**

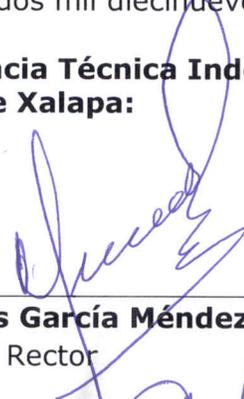
Lunes 01 de julio del 2019

Se realizó en la Sala de Juntas 1 "Adrián García Guevara" de la Dirección General de Innovación Tecnológica en la Secretaría de Finanzas y Planeación, asistiendo personal de la Instancia Técnica Independiente Universidad de Xalapa, así como de la Dirección General del Sistema Estatal de Planeación adscritas a la Subsecretaría de Planeación. **Objetivo: Revisar que los avances de los Informes Preliminares de las Evaluaciones Estratégicas estén apegados al PAE, TdR's y Convenio de Colaboración Interinstitucional, para avanzar en la validación de los mismos.**

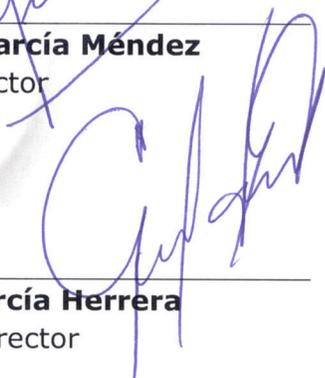


El presente Informe Final de la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Componente Infraestructura Educativa del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018, está dado en la sede de la Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Subsecretaría de Planeación, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los dieciséis días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

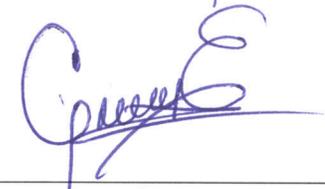
Presentan por parte de la Instancia Técnica Independiente Universidad de Xalapa:



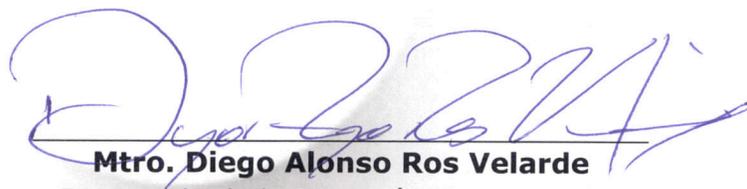
Dr. Carlos García Méndez
Rector



Dr. Erik García Herrera
Vicerrector



Mtra. Estela García Herrera
Directora de Desarrollo Institucional



Mtro. Diego Alonso Ros Velarde
Encargado de la Dirección de Posgrados
e Investigador FASSA, FONE y FAM
(Infraestructura Educativa)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

SUBSEP
Subsecretaría de Planeación



UNIVERSIDAD DE XALAPA
Saber / Trascender

Dr. Carlos Antonio Vázquez Azuara
Director del Instituto Interdisciplinario de
Investigaciones

Dra. Vitalia López Decuir
Investigadora FASSA, FONE y FAM
(Infraestructura Educativa)

Mtro. Gabriel Jiménez Sánchez
Investigador FASSA, FONE y FAM
(Infraestructura Educativa)

Mtro. Gerardo García Ricardo
Investigador FASSA, FONE y FAM
(Infraestructura Educativa)

Mtro. Jorge Hernández Loeza
Investigador FASSA, FONE y FAM
(Infraestructura Educativa)

Estas firmas corresponden a la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018.

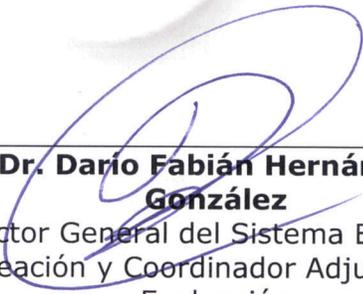
Firman la Validación por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación:

Valida



Lic. Jorge Marcelo Mulato Silera
Figura Validadora FAM-IE

Revisa y Propone para Autorización



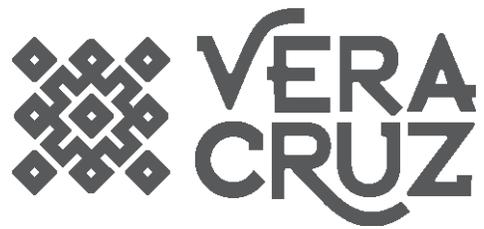
**Dr. Darío Fabián Hernández
González**
Director General del Sistema Estatal de
Planeación y Coordinador Adjunto de la
Evaluación

Autoriza



Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación y Coordinador
General de la Evaluación

Estas firmas corresponden a la Evaluación Estratégica de la Coordinación del Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa (FAM-IE) del Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2018.



ME LLENA DE ORGULLO

